



MOSTO



**AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES**

EDUCACIÓN Y CULTURA



LITA

I CERTAMEN DE CUENTOS CONSEJO DE NIÑOS DE MÓSTOLES

BASES

PRIMERA: Podrán participar en esta Convocatoria todos l@s niñ@s que cursen 5º y 6º de Primaria en los Colegios Públicos, Privados y Concertados de Móstoles.

SEGUNDA: Cada autor presentará un cuento original, escrito en castellano.

TERCERA: El tema de la narración, estará centrado en los **Derechos de l@s Niñ@s** y los acontecimientos del relato girarán en torno a calles, zonas, paisajes, etc... de la Ciudad de Móstoles. Los trabajos tendrán una extensión mínima de 3 folios y máxima de 6 folios, en tamaño DIN A4, mecanografiados a doble espacio y por una sola cara.

CUARTA: Las obras se entregarán personalmente o por correo ordinario en la **Sede del Consejo de l@s Niñ@s de Móstoles (Junta de Distrito Norte – Universidad, C/. Pintor Velázquez, 17 – 19 post. 28933. Móstoles)**, en horario de 9'00 h. a 20'00 h, en sobre cerrado, indicando en el sobre "I CONCURSO DE CUENTOS CONSEJO DE L@S NIÑ@S DE MÓSTOLES", sin identificación alguna que los relaciones con su autor/a. Dentro de este sobre se incluirá otro sobre cerrado, en cuyo exterior aparecerá el título del cuento y en su interior nombre, apellidos, colegio, curso, edad, dirección y teléfono de su autor/a.

El plazo de entrega finalizará el día **31 de octubre de 2002** a las 20'00 h., aceptando los trabajos en cuyo sobre aparezca el matasellos de dicho día

QUINTA: El jurado estará compuesto por miembros del Consejo de l@s Niñ@s, de la Concejalía de Educación y un Director/a de colegio.

SEXTA: Se concederán 3 primeros premios, que consistirán en un reproductor de CDS portátil, para cada trabajo premiado y un lote de libros para los colegios donde estén matriculados los ganadores.

SÉPTIMA: L@s autor@s, cuyas obras hayan resultado finalistas, serán avisad@s con antelación suficiente al día de la entrega de premios, que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el día 20 de Noviembre de 2002. En el transcurso del mismo, se procederá a la lectura de las obras ganadoras.

OCTAVA: La Organización no devolverá los trabajos presentados. Los trabajos premiados y no premiados quedarán a disposición de la Concejalía de Educación para su posible publicación.

NOVENA: La participación en el Concurso conlleva la aceptación de estas bases.